



Municipio de Gilbert
Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N°091/2025.-

GILBERT, 10 de junio de 2025.-

VISTO

El Expte. N° 472 Folio 57, Libro I, año 2025 y la renuncia presentada por el **Sr. Constantino, Edgar Elías** y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 09 de junio 2025 llegara al Municipio de Gilbert, telegrama de renuncia del agente el **Sr. Constantino, Edgar Elías**, la cual surte efectos de renuncia a partir del 02 de junio del año 2025.-

Que, por todo ello, y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos, el PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GILBERT,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: DISPONESE aceptar la renuncia presentada por el **Sr. Constantino, Edgar Elías**, C.U.I.L. N° 20-36273790-8, la que surte efectos a partir del 02 de junio del corriente año.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por la Secretaria Municipal.

ARTÍCULO 3º: REGISTRESE, comuníquese a contaduría, publíquese y archívese. -

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, 10 de junio de 2025.-

